

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

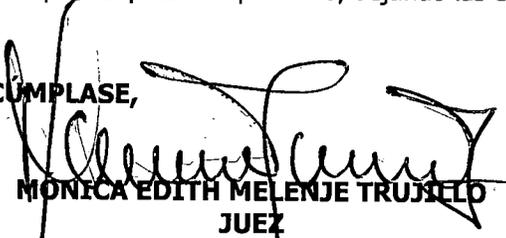
RADICADO: 2019-00216
REFERENCIA: SUCESIÓN

Bogotá D.C., 2 DIC 2020

De conformidad con el informe secretarial que antecede, en el cual se indica que la diligencia programada mediante auto de fecha 25 de agosto de los corrientes, no se llevó a cabo, debido a que el computador de la titular del despacho se averió, en consecuencia, se dispone:

1. **FIJAR** nueva fecha para realizar **AUDIENCIA** el día 09 del mes de Junio del año 2021, iniciando a las 2:45pm. para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículos 501 del Código General del Proceso.
2. **TÉNGASE EN CUENTA** para su momento procesal oportuno, los inventarios y avalúos allegados vía correo electrónico, por los apoderados de las partes, así como las aclaraciones remitidas a este despacho, los días 18 de septiembre y 19 de octubre.
3. **POR SECRETARIA** comuníquese a las partes lo aquí dispuesto, remitiendo copia del presente proveído, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. , fijado hoy 3 DIC 2020
, a la hora de las 8:00 am.

KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN
SECRETARIA

NIVG
